



# POLÍTICA DE CONTRATISTAS

## Versión 00

Santiago, 01 de abril de 2018

En Securitas Chile, alineados a la política integrada de la compañía y al Código de Valores y Ética del Grupo, manifestamos la importancia de reflexionar permanentemente en la mejora continua de nuestros procesos, en la satisfacción de nuestros clientes, en el cumplimiento legal, en prevenir lesiones y en el cuidado del medio ambiente.

**En Securitas reconocemos la importancia de gestionar nuestra cadena de valor y para ello consideramos a nuestros Contratistas como parte incluyente de la organización, así como también fijamos las responsabilidades para cada una de las partes.**

Así también nos comprometemos a cumplir la Ley de Subcontratación y a generar instancias de diálogo y gestión colaborativa. Para contribuir a esta relación se espera que todos nuestros contratistas se comprometan a:

- **Manifiestar su adhesión al Código de Valores y Etica del Grupo Securitas.**
- **A mantener y fomentar normas de Ética Comercial y de Anticorrupción** en todos sus aspectos comerciales.
- **Mantener y asegurar la calidad de los servicios prestados a Securitas**, según lo solicitado y pactado en el contrato.
- **Proteger la información no pública perteneciente a nuestros clientes** a las que se haya accedido a través de nuestras actividades.
- **Demostrar que en la contratación de sus trabajadores se dé cumplimiento a la legislación laboral vigente**, a la no utilización de trabajo infantil, forzado y/o no voluntario.
- **Demostrar que en la relación con sus trabajadores se aseguran condiciones de salud y seguridad indicadas en el Reglamento Especial para empresas contratistas y subcontratistas.**
- **Mantener políticas internas que favorezcan la diversidad e inclusión** y de ser necesario, proporcionar información respecto de estas prácticas.
- **Comprometerse con el medio ambiente, mediante el cumplimiento de la Norma General de Protección del Medio Ambiente para Contratistas.**

La implementación y cumplimiento de esta política será supervisada de manera anual por la Dirección de Seguridad Electrónica y Fuego, la cual generará, entre otras, auditorías a contratistas que servirán como antecedente para futuras licitaciones y/o negociaciones.